



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

José Antonio Domínguez Sanz, Jefe de Negociado de Compras del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, presenta la siguiente propuesta para **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, CONSTRUCCION DE ZONA PARA LA PRACTICA DE KALISTENIA, SOLICITADO POR EL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE.**

Por el Jefe de Servicio de la Concejalía de Medio Ambiente, D. Saturnino Camacho Ayuso, se comunica, que con el fin de adecuar una zona de ejercicio físico para la práctica de kalistenia, interesa el suministro del siguiente material puesto en Ciudad Real:

- 4 uds de barra de dominadas de 1200 mm / 33,7 mm.
- 1 ud de barra de dominadas de 1700 mm / 33,7 mm.
- 1 ud de barra de dominadas de 1700 mm / 42,4 mm.
- 1 ud de monkey bar estándar (7 barras a 310 mm).
- 1 ud de monkey bar inclinada adaptada a usuarios con movilidad reducida (5 barras a 400 mm).
- 1 ud de pared sueca (distancia entre barras 340 mm).
- 2 uds de barandilla adaptada a usuarios con movilidad reducida.
- 1 ud de barandilla para realizar “la bandera”.
- 3 uds de barra paralela alta con anclaje para cimentación.
- 2 uds de barra paralela baja con anclaje para cimentación.
- 10 uds de poste vertical de 2600 mm para atornillar
- 2 uds de poste vertical de 2000 mm para atornillar
- 180 m2 de loseta de caucho reciclado de 1 x 1 m y 40 mm de espesor color verde.
- 1 ud de panel informativo con recomendaciones de uso y rutina de entrenamiento.

Memoria de calidades:

- Postes y barras en acero galvanizado recubierto de pintura en polvo.
- Abrazaderas de aleación aluminio/silicio recubierto de pintura en polvo.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- Diámetro de los postes: 100 – 110 mm
- Espesores de postes y barras: mínimo 3,2 mm
- Certificado de calidad: TÜV o AENOR

Para la admisión de las ofertas se habrá de aportar descripción detallada de los elementos a suministrar así como memoria de calidades y certificados de calidad.

La oferta ha de contemplar el suministro y transporte, puesto el material en las dependencias de Parques y Jardines del Polígono Industrial Larache, Calle Campo de Criptana s/n. El material vendrá acompañado de instrucciones de montaje. Asimismo, el suministrador habrá de facilitar el asesoramiento que se le requiera durante el proceso de montaje.

Se estima un importe del suministro inferior a los 15.000 € IVA incl.

Por el Dto de Compras, se ha llevado a cabo la petición de ofertas económicas, a las siguientes empresas:

KENGURU PRO ESPAÑA S.A
URBAN
LAPPSET ESPAÑA

Una vez recibidos los sobres, son remitidos al Departamento de Contratación, para que la mesa de contratación proceda a su apertura arrojando el siguiente resultado según acta de la Mesa de Contratación, de fecha 7 de julio de 2.017, que se adjunta:

<u>EMPRESA</u>	<u>IMPORTE</u>
KENGURU (Gte. Ingen. Eficsi S.L.)	14.290,10 € IVA incluido
URBAN (Inst. Manuel Plaza)	14.816,75 € IVA incluido

La mesa de contratación remite dicho expediente al Servicio de Medio Ambiente, para el Jefe del Servicio de Medio Ambiente D. Saturnino Camacho Ayuso, emita informe técnico sobre las mismas.

Una vez informado el Expediente, deberá remitirlo al Departamento de Compras, para proseguir con la tramitación del mismo.

D. SATURNINO CAMACHO AYUSO, Jefe de Servicio de Medio Ambiente, presenta el siguiente informe el cual se adjunta:



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

En relación con el asunto que se cita, tengo a bien informar de que las dos ofertas presentadas por las sociedades INST. MANUEL PLAZA (URBAN) y GABINETE DE INGENIERIA EFICSI S.L. (KENGURU), cumplen con los requisitos establecidos para el suministro.

A la vista de los presupuestos presentados, y del informe del Técnico del Jefe de Servicio de Medio Ambiente D. Saturnino Camacho Ayuso, desde este Dto. de Compras se propone:

PRIMERO: la adjudicación para el suministro de ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCION DE ZONA PARA LA PRACTICA DE KALISTENIA, solicitado por la Concejalía de Medio Ambiente, a la empresa **KENGURU PRO ESPAÑA SL (GAB. ING. EFICSI S.L.)**, por importe de 14.290,10 € IVA incluido, ya que es la más económica de las ofertas presentadas, y cumple las especificaciones técnicas solicitadas, según informe técnico adjunto,

SEGUNDO: Con la presentación de la factura deberá adjuntar los siguientes documentos:

- El documento acreditativo de estar al corriente en las obligaciones tributarias (estatales y municipales).
- El documento acreditativo de estar dado de ALTA en el Impuesto de Actividades Económicas (cuando se ejerza actividad sujeta a este IAE), en el epígrafe que le faculte al objeto de este contrato que se le adjudica, referida al ejercicio corriente o ultimo recibo, junto con la declaración responsable de no haberse dado de baja en el mismo y, en su caso, declaración responsable de encontrarse exento.
- El documento acreditativo de estar al corriente en las obligaciones de la Seguridad Social.

Dicho gasto debe cargarse a la partida 1721 60922 “Aparatos de Gimnasia Parques y Jardines”.

No obstante, la Junta de Gobierno Local, podrá optar por la determinación que estime más oportuna.-

Ciudad Real, 13 de junio 2017

EL JEFE DE NGDO. DE COMPRAS.

Fdo. José Antonio Dominguez Sanz

Vº Bº

EL CONCEJAL DE HACIENDA

Fdo: Nicolas Clavero Romero



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
